

GERENCIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 332 DE 2020

(06 AGO 2020)

Por medio de la cual se deroga la Resolución 578 del 22 de noviembre de 2019, se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
En uso de sus facultades legales, estatutarias y,
CONSIDERANDO:

Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia establece que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad, y en su artículo 95 dispone que las personas deben "obrar conforme al principio de solidaridad social" especialmente ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud".

Que la Ley 1751 de 2015 regula el derecho fundamental a la salud, el cual en su artículo 5° define que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud. Así mismo, en el artículo 10° establece que las personas deben "propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad" y de "actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida y la salud de las personas".

Que, de acuerdo con la Ley 1438 de 2011, el bienestar del usuario será el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. Que el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en el parágrafo 1 de su artículo 2.8.8.1.4.3 indica que el Ministerio de Salud y Protección Social, como autoridad sanitaria del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, "sin perjuicio de las medidas antes señaladas y en caso de epidemias o situaciones de emergencia sanitaria nacional o internacional, se podrán adoptar medidas de carácter urgente y otras precauciones basadas en principios científicos recomendadas por expertos con el objetivo de limitar la diseminación de una enfermedad o un riesgo que se haya extendido ampliamente dentro de un grupo o comunidad en una zona determinada".

Así mismo, la OMS declaró el 11 de marzo de los corrientes que el brote de COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, y a través de comunicado de prensa solicitó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.

Que, con el objeto de garantizar la debida protección de la salud de los habitantes del territorio nacional, el Gobierno Nacional a través de la Resolución N° 385 de 12 de marzo de 2020 declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, por causa del coronavirus COVID-19 y establece las disposiciones para su implementación.

Que posterior a la declaratoria de la emergencia sanitaria por la pandemia por SARS – COV2/ COVID 19, en la Resolución 536 de 2020, el Ministerio de Salud y la Protección Social hace obligatorio la adopción y el cumplimiento del "Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-COV2/ COVID 19" el cual busca organizar la prestación de los servicios de salud hospitalarios y de urgencia brindado a la población colombiana.

Por otra parte, que conforme a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, en la cual el prestador de servicios de salud cuenta con información documentada de las actividades y procedimientos que se realizan en el servicio acordes con su objeto, alcance y enfoque diferencial mediante guías de práctica clínica – GPC, procedimientos y protocolos de atención.

f

②

He

PÁGINA 2 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

Que enfatiza que las guías de práctica clínica y protocolos a adoptar son en primera medida los que disponga el Ministerio de Salud y Protección Social. En caso que esta información no esté disponible o no exista, el prestador adoptará, adaptará o desarrollará guías de práctica clínica basados en la evidencia, publicados nacional o internacionalmente. Esta información debe ser conocida a través de acciones de formación continua por el talento humano encargado y responsable de su aplicación, incluyendo el talento humano en entrenamiento.

Que acorde con las patologías más frecuentes en el servicio se definirá la guía de práctica clínica que se adoptará o se desarrollará.

Así mismo en acuerdo con la Resolución N° 3280 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales adoptan los lineamientos técnicos y operativos de obligatorio cumplimiento para la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación en la cual se establece que se adaptaran las Rutas Integrales de Salud acorde con las Guías de Práctica Clínica siempre que ello permita dar respuesta a las necesidades de salud de la población y se encuentre en el marco de los atributos de calidad de la atención en salud y del respeto. Además, pone de manifiesto en sus intervenciones individuales el abordaje para la Interrupción Voluntaria del Embarazo

Acorde con la Resolución N°5095 de 2018, por la cual se adoptó el Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia, en el cual se hace claridad en que los procesos inherentes al cuidado y tratamiento de los pacientes y sus familias se planean, monitorizan y mejoran teniendo en cuenta las guías de práctica clínica desarrolladas, adoptadas o adaptadas.

Que a través de la Resolución N° 578 de 2019 la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana adoptó las guías de práctica clínica con alcance a la sede Bogotá y sus unidades funcionales las cuales requieren ser actualizadas conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social respecto y guías definidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia por SARS – COV2/ COVID 19, por lo cual se hace necesario derogar esta Resolución.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social que apliquen a la morbilidad de cada servicio habilitado de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana (HUS) y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá -HRZ y la Unidad Funcional de Zipaquirá - UFZ), así como los lineamientos, protocolos, procedimientos y guías definidas de obligatorio cumplimiento por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia por SARS – COV2/ COVID 19, las cuales están dispuestas en el Anexo 1 y 2 que hace parte integral de la presente resolución.

Parágrafo primero: Las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social deberán adoptarse en todas las unidades funcionales del Hospital Universitario de la Samaritana, sin ser modificadas en sus contenidos, y cuyas recomendaciones serán implementadas acorde con el nivel de atención y la morbilidad de cada unidad.

Parágrafo segundo: Las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Secretaría Distrital de Salud que van a ser adoptadas, deben ser registradas en el Sistema de Información de gestión de la calidad como documentos externos.

Parágrafo tercero: Los lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la detección oportuna, prevención de contagio y diseminación, diagnóstico y tratamiento de los pacientes infectados por el SARS COV 2 / COVID 19, serán adoptados e implementados conforme sean actualizados y/o emitidos para la atención en salud de estos pacientes en la ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité COVID-19 en la ESE Hospital Universitario de La Samaritana y sus Unidades Funcionales a cargo de promover, coordinar y evaluar los procesos de prevención, control y vigilancia epidemiológica relacionada con el nuevo SARS-CoV-2 / COVID 19, definirá los lineamientos, protocolos, procedimientos y guías generados para la para la detección oportuna, prevención de contagio y diseminación, diagnóstico y tratamiento de los pacientes infectados por el SARS COV 2 / COVID 19 y comunicar los cambios respectivos, con base en las emisiones del Ministerio de Salud y Protección Social.

PÁGINA 3 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO TERCERO: La ESE Hospital Universitario de La Samaritana y sus Unidades Funcionales adoptará los documentos que metodológicamente se constituyan como lineamientos, protocolos, procedimientos y guías generados continuamente para la atención en salud de todos los pacientes en marco de la pandemia por SARS COV 2 / COVID 19 desarrollados por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud o quien haga sus veces.

ARTÍCULO CUARTO: En caso que el Ministerio de Salud y Protección Social, no tenga disponibles las Guías de Práctica Clínica que apliquen para la morbilidad de cada servicio habilitado en la ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales, se adoptarán guías basadas en la evidencia nacional y/o internacional, de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica de Adopción – Adaptación de Guías de Práctica Clínica Basadas en la Evidencia el cual fue adoptado en el procedimiento con código: 02GC06 en la versión vigente.

ARTÍCULO QUINTO: La búsqueda de las Guías de Práctica Clínica a adoptar, los requisitos necesarios para el cumplimiento de los procesos de adopción, implementación y adherencia según la normatividad vigente, y el desarrollo de la metodología para la evaluación de la calidad y la implementación de estas, estará a cargo de cada una de las Subdirecciones asistenciales, de los líderes de proceso, gestores y/o jefes de los servicios que se encuentren habilitados en el Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales.

ARTÍCULO SEXTO: Las Guías de Práctica Clínica cuya fecha de publicación sobrepase los 5 años requieren de actualización para lo cual los líderes de proceso, gestores y/o jefes de los servicios realizarán una búsqueda sistemática para su posterior adopción. Para aquellas que no tengan opción de actualización, serán evaluadas por los profesionales del servicio relacionado en cuanto a su utilidad y aplicabilidad para dar respuesta a las necesidades de los pacientes y sus familias.

ARTÍCULO SEPTIMO: La oficina Asesora de Planeación y Garantía de la Calidad será la encargada de brindar a los líderes de procesos, gestores y/o jefes de servicio la capacitación y asesoría para la aplicación de la metodología de adopción e implementación de las Guías de Práctica Clínica basadas en la evidencia consolidada en el procedimiento con código: 02GC06 versión vigente. Así mismo será la encargada de registrar las guías en el sistema de información de gestión de la calidad del Hospital Universitario de la Samaritana.

ARTÍCULO OCTAVO: El Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales adopta integralmente los lineamientos para la atención en salud de su población expuestos en la Resolución N° 3280 de 2018, especialmente en lo referente a las directrices de obligatorio cumplimiento para la operación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y el Lineamiento técnico y operativo de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal en la cual se pone de manifiesto en sus intervenciones individuales el abordaje para la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

ARTÍCULO NOVENO: VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 578 del 22 de Noviembre de 2019 y demás normas que le sean contrarias. Los lineamientos, protocolos, procedimientos y guías definidas de obligatorio cumplimiento por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia por SARS – COV2/ COVID 19, se mantendrán vigentes durante el término que disponga el Gobierno Nacional. Dado en Bogotá, D. C. a los 06 AGO 2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS
GERENTE

Proyectado por: Oficina Asesora Planeación y Garantía de la Calidad 
VoBo por: Oficina Asesoría Jurídica 

PÁGINA 4 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

Anexo 1. Listado de Guías de Práctica Clínica adoptadas en el Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales

NOMBRE DE LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA	UNIDADES A LAS QUE APLICA		
	HUS	UFZ	HRZ
GUÍAS Y CONSENSOS MANUAL DE PRÁCTICA CLÍNICA BASADO EN LA EVIDENCIA: CONTROLES POSQUIRÚRGICOS. REVISTA COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA S.C.A.R.E. 2015. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍAS Y CONSENSOS MANUAL DE PRÁCTICA CLÍNICA BASADO EN LA EVIDENCIA: PREPARACIÓN DEL PACIENTE PARA EL ACTO QUIRÚRGICO Y TRASLADO AL QUIRÓFANO REVISTA COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA S.C.A.R.E.2015. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍAS Y CONSENSOS. GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SEDACIÓN FUERA DEL QUIRÓFANO EN PACIENTES MAYORES DE 12 AÑOS. REVISTA COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA S.C.A.R.E. 2017.COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN CUIDADO PALIATIVO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2016. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA PARA EL USO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2016. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL SÍNDROME CORONARIO AGUDO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 2017. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA FALLA CARDIACA EN POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS CLASIFICACIÓN B, C Y D. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2015.COLOMBIA	X		X
GUÍAS DE TOKIO 2018: DIAGNÓSTICO Y ESTADIFICACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA COLECISTITIS Y COLANGITIS AGUDAS. 2018. TOKIO.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA CON EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA: CARCINOMA BASOCELULAR. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2014. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA CON EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA: CARCINOMA ESCAMOCELULAR DE PIEL. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2014. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA CON EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA: QUERATOSIS ACTÍNICA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2014. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES MAYORES DE 15 AÑOS CON DIABETES MELLITUS TIPO 1. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2015. COLOMBIA.	X		X

PÁGINA 5 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá - Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD EN ADULTOS. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2016. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DISPEPSIA EN ADULTOS. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA INFECCIÓN POR HELICOBACTER PYLORI EN ADULTOS. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE INTESTINO IRRITABLE EN POBLACIÓN ADULTA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO FUNCIONAL EN POBLACIÓN ADULTA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA TAMIZACIÓN DEL CÁNCER COLORRECTAL 2015. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA COLITIS ULCERATIVA EN POBLACIÓN ADULTA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ENFERMEDAD HEPÁTICA GRASA NO ALCOHÓLICA. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL USO DE ULTRASONIDO ENDOSCÓPICO EN PANCREATITIS CRÓNICA, LESIONES QUÍSTICAS Y SÓLIDAS DEL PÁNCREAS EN ADULTOS. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER GÁSTRICO TEMPRANO 2015. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, COLOPROCTOLOGÍA Y HEPATOLOGÍA. 2015. COLOMBIA.	X		X

PÁGINA 6 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO DE LAS COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SÍFILIS GESTACIONAL Y CONGÉNITA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2014. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL ABORDAJE SINDRÓMICO DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y OTRAS INFECCIONES DEL TRACTO GENITAL. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA EN ADOLESCENTES (CON 13 AÑOS O MÁS DE EDAD) Y ADULTOS. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 2014. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR VIH EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 13 AÑOS DE EDAD. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 2014. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC) EN POBLACIÓN ADULTA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2014. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA CLÍNICA AUGE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD EN ADULTOS DE 65 AÑOS Y MÁS. MINISTERIO DE SALUD DE CHILE. 2011. CHILE.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2016. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS DISLIPIDEMIAS EN AL POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2014. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL MANEJO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA (HTA). MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL. 2017. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES EN UNIDADES DE HEMODIÁLISIS DEL DISTRITO CAPITAL. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FUNDACIÓN CIC SALUD. 2015. COLOMBIA.	X		
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL RECIÉN NACIDO SANO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X	X	X

PÁGINA 7 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA DETECCIÓN DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS DEL RECIÉN NACIDO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL RECIÉN NACIDO CON ASFIXIA PERINATAL. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL RECIÉN NACIDO CON SEPSIS NEONATAL TEMPRANA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL RECIÉN NACIDO CON TRASTORNO RESPIRATORIO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ENTEROCOLITIS NECROSANTE DEL RECIÉN NACIDO EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE LA ATENCIÓN. SECRETARÍA DE SALUD MÉXICO. 2018. MÉXICO.	X		X
GUÍA DE PREVENCIÓN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD EN LAS UNIDADES DE RECIÉN NACIDOS. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD BOGOTÁ - COLOMBIA. 2011. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS LESIONES AGUDAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL Y LA MÉDULA ESPINAL. CONGRESO DE NEUROCIRUJANOS/ASOCIACIÓN AMERICANA DE NEUROCIRUGIA. 2013.	X		X
GUÍA PARA LA EVALUACION Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRAUMA EN LA COLUMNA TORACOLUMBAR. CONGRESO DE NEUROCIRUJANOS/ASOCIACIÓN AMERICANA DE NEUROCIRUGIA. 2019.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES ADULTOS CON TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, COLCIENCIAS, FUNDACIÓN MEDITECH, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2014. COLOMBIA	X		X
GUÍA BASADA EN LA EVIDENCIA PARA EL CUIDADO MULTIDISCIPLINAR DE LA COLUMNA VERTEBRAL: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL DOLOR LUMBAR. SOCIEDAD NORTEAMERICANA DE COLUMNA. 2020. NORTEAMÉRICA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA SOBRE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE EPILEPSIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2014. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE SOPORTE METABOLICO Y NUTRICIONAL - GUÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROVISIÓN Y VALORACIÓN DE LA TERAPIA DE SOPORTE NUTRICIONAL EN EL PACIENTE ADULTO EN ESTADO CRÍTICO. SOCIEDAD AMERICANA DE LA NUTRICIÓN PARENTERAL Y ENTERAL (ASPEN), SOCIEDAD DE MEDICINA DE CUIDADOS CRÍTICOS. 2016.	X	X	X

PÁGINA 8 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

CARIES: GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA QUITO - ECUADOR. 2015. ECUADOR.		X	
GUÍA CLÍNICA DE DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATÓGENO NO TRAUMÁTICO. MINISTERIO DE SALUD CHILE. 2010. CHILE.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA PRIMARIO DE ÁNGULO ABIERTO. SECRETARÍA DE SALUD DE MÉXICO. 2016. MÉXICO.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PTERIGIÓN PRIMARIO Y RECURRENTE. SECRETARÍA DE SALUD DE MÉXICO. 2010. MÉXICO.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE MANEJO MÉDICO INTEGRAL DE FRACTURA DE CADERA EN EL ADULTO MAYOR. SECRETARÍA DE SALUD DE MÉXICO. 2014. MÉXICO.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA Y DIAGNÓSTICO DEL EPISODIO DEPRESIVO Y TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE EN ADULTOS. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS CON DIAGNÓSTICO DE EPISODIO DEPRESIVO O TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA FASE AGUDA DE INTOXICACIÓN DE PACIENTES CON ABUSO O DEPENDENCIA DE ALCOHOL. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA IDEACIÓN Y/O CONDUCTA SUICIDA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2017. COLOMBIA.	X	X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ARTRITIS REUMATOIDE. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2014. COLOMBIA.	X		X
CAMPAÑA PARA SOBREVIVIR A LA SEPSIS: RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA SEPSIS Y EL CHOQUE SEPTICÉMICO. SOCIEDAD MÉDICA DE CUIDADO CRÍTICO, SOCIEDAD MÉDICA EUROPEA DE CUIDADO CRÍTICO. 2017.	X		X
GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA BASADAS EN LA EVIDENCIA PARA EL MANEJO DE LA SEDOANALGESIA Y DELIRIUM EN EL PACIENTE ADULTO CRÍTICAMENTE ENFERMO. REVISTA MEDICINA INTENSIVA. 2019. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS, SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGÍA, INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. 2013. COLOMBIA.	X		X
GUÍA DE MANEJO HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA. SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGÍA. 2014. COLOMBIA.	X		X
GUÍA CLÍNICA SOBRE LAS INFECCIONES UROLÓGICAS. ASOCIACIÓN EUROPEA DE UROLOGÍA. 2010.	X		X

GUÍA CLÍNICA SOBRE LOS TRAUMATISMOS UROLÓGICOS. ASOCIACIÓN EUROPEA DE UROLOGÍA. 2009.	X		X
GUÍA DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE UROLOGÍA SOBRE UROLITIASIS. ASOCIACIÓN EUROPEA DE UROLOGÍA. 2019.	X		X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS EN EL ADULTO. ASOCIACIÓN EUROPEA DE UROLOGÍA. 2018.	X		X
GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA PARA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS. 2013. COLOMBIA.		X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO, ATENCIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNÓSTICO DE ASMA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD, COLCIENCIAS, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA. 2013. COLOMBIA.		X	X
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO Y MANEJO INICIAL DE LA NEUMONÍA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS Y BRONQUIOLITIS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD. 2014. COLOMBIA		X	X

Anexo 2: Lineamientos y Guías emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la pandemia por el SARS COV 2/ COVID 19, adoptadas por el Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales.

LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR SARS – COV 2/COVID 19.	UNIDADES A LAS QUE APLICA		
	HUS	UFZ	HRZ
LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19. COLOMBIA 2020	X	X	X
PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN PERSONAS ADULTAS MAYORES EN AISLAMIENTO PREVENTIVO FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA PREVENCIÓN, CONTROL Y REPORTE DE ACCIDENTE POR EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID-19 EN INSTITUCIONES DE SALUD	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19 PARA POBLACIÓN MIGRANTE EN COLOMBIA	X	X	X
LINEAMIENTOS PROVISIONALES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LAS GESTANTES, RECIÉN NACIDOS Y PARA LA LACTANCIA MATERNA, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN COLOMBIA	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE CORONAVIRUS (COVID-19) PARA LA POBLACIÓN ÉTNICA EN COLOMBIA	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA ABORDAR PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES EN TRABAJADORES DE LA SALUD EN EL MARCO DEL AFRONTAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19)	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19	X	X	X
LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 Y ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, LAS	X	X	X

PÁGINA 10 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

PERSONAS CUIDADORAS Y ACTORES DEL SECTOR SALUD			
LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO, DADOS POR PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD FRENTE AL SARS-COV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE MUESTRAS DURANTE LA PANDEMIA DEL SARS- COV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA	X	X	X
INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO, CODIFICACIÓN Y REPORTE DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL NUEVO CORONAVIRUS COVID-19, EN LOS REGISTROS MÉDICOS DE MORBIMORTALIDAD DEL SISTEMA DE SALUD	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL CONTEXTO DE LA EPIDEMIA DE COVID-19 EN COLOMBIA		X	X
LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN EN LA ESTRATEGIA DE SALAS ERA EN EL CONTEXTO DE LA EPIDEMIA DE COVID-19 EN COLOMBIA		X	X
PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS ANTE LA CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN COLOMBIA AÑO 2020	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA EL USO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE SARS-COV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA	X	X	X
LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA MULTIMODAL DE HIGIENE DE MANOS	X	X	X
LINEAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS POR ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL, DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)		X	
LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y CON DEPENDENCIA A OPIOIDES EN METADONA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	X	X	X
LINEAMIENTOS PROVISIONALES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN COLOMBIA		X	X
LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO, ACCESO A LOS SERVICIOS EN SALUD Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES DISPUESTOS PARA LOS SECTORES SOCIALES LGBTI CON IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO DIVERSAS EN EL MARCOS DE LA EMERGENCIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)	X	X	X
LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)		X	
LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO CLÍNICO DE PACIENTES CON INFECCIÓN POR NUEVO CORONAVIRUS COVID-19	X	X	X
LINEAMIENTOS PARA KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE SALUD	X	X	X

PÁGINA 11 "Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y sus unidades funcionales (Hospital Regional de Zipaquirá – Unidad Funcional de Zipaquirá) y se dictan otras disposiciones".

LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN PERSONAS ADULTAS MAYORES	X	X	X
LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE OPTOMETRÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)	X		X
GUÍAS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR SARS – COV 2/COVID 19.	UNIDADES A LAS QUE APLICA		
	HUS	UFZ	HRZ
GUÍA PARA EL REGISTRO Y REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN CLÍNICA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE INFECCIÓN POR SARS-CoV-2 EN COLOMBIA	X	X	X
GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS PARA MUJERES GESTANTES, MADRES EN PERÍODO DE LACTANCIA Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS DE COLOMBIA	X	X	X